

Chone, 31 de agosto del 2009.

Señor
Manuel Andrés Vera Muñoz
Cedula n 130988864-0
Ciudad.-

De mi consideración:

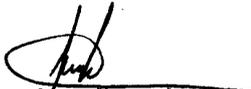
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de las Compañía CONSTRUCTORA MESOVE CIA LTDA., en reunión celebrada el día viernes 24 de julio del 2009, resolvió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones y facultades están de terminadas en la escritura de constitución especialmente en su artículo vigésimo quinto y el artículo 123 de la ley de Compañías en donde se determina que el Gerente General es el Representante Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CONSTRUCTORA MESOVE CIA. LTDA..., se constituyo por escritura pública celebrada ante la Notaria Pública del cantón Chone, 31 DE AGOSTO DEL 2009

Sírvase proveer conforme a ley.

Atentamente



Manuel Medina Párraga
PRESIDENTE

CHONE, 31 DE AGOSTO DEL 2009

RAZON.- acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apoyo a las leyes del país y al Estatuto Social de la compañía.

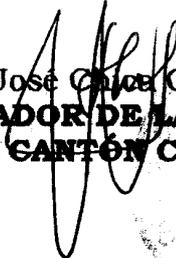


Manuel Andrés Vera Muñoz
Cedula N 130988864-0



ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MESOVE CÍA.LTDA.**”, cuya copia antecede en el **REGISTRO MERCANTIL**, bajo la Partida número **(61)**.- Quedando anotada esta diligencia con el número **(3.636)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Octubre veintisiete del dos mil nueve


Dr. José Cordero García
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CHONE**

